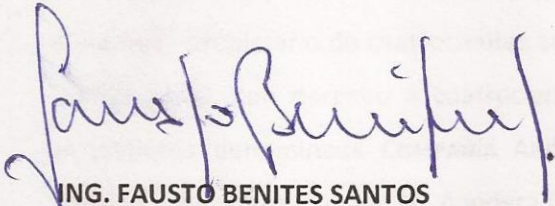


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEOCOMERCIO S.A., CELEBRADA EL UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

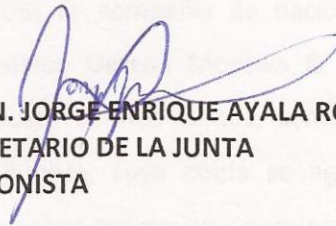
En la ciudad de Guayaquil, al uno de febrero del año dos mil trece, a las 16:00 en la oficina #1 ubicada en el mezanine de la torre B del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, situado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NEOCOMERCIO S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** El Econ. **JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00, con derecho a cuatrocientos votos; y, **DOS)** La compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada **COMPAÑÍA ANÓNIMA ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO**, representada por su Apoderado General Ing. Fausto Benites Santos, conforme lo acredita con el poder general constante en Escritura Pública, cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, pagadas con derecho a cuatrocientos votos. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2012. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2012 y resolver sobre el destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir Comisaria Principal por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2013. Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc designado por la Junta, el Ing. Fausto Benites Santos y actúa como Secretario el Econ. Jorge Enrique Ayala Romero, Gerente General. El Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró instalada la sesión y solicitó al Secretario que elabore y archive el listado de los accionistas presentes y representados con las acciones que representan y votos que les corresponden, listado que firmado por el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta, se agrega al expedientillo de esta junta, ratificándose así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria Universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales la junta general por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2012, los cuales

fueron aprobados por la Junta General, con la abstención por parte del Econ. Jorge Enrique Ayala Romero, por ser Gerente General y Administrador de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. **SEGUNDO:** El Secretario presentó a consideración de la Junta el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de año 2012, ejercicio económico en el cual la compañía arrojó los siguientes resultados: **Utilidad: TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR (US \$35,502.69)**, utilidad a la que se efectuaron las siguientes deducciones: **15% de Participación de Trabajadores: CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR (US \$5,325.40)**; y, **23% de Impuesto a la Renta: UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$1,383.68)**, quedando luego de esas deducciones una **Utilidad Neta** a disposición de los accionistas de **VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS DE DOLAR (US \$28,794.18)**. Al respecto, la junta general con el voto salvado del Econ. Jorge Enrique Ayala Romero por ser por ser Gerente General y Administrador de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, resolvió aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012 y por unanimidad dispuso que la totalidad de la utilidad neta, esto es la suma de **VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS DE DOLAR (US \$28,794.18)**, sea distribuida de la siguiente manera: a) La suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)** destinados a crear el Fondo de Reserva Legal; y, b) La suma de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON DIECIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$27,994.18)**, sea repartida entre los accionistas de la compañía a prorrata de su participación en el capital de la misma. **TERCERO:** La junta general por unanimidad resolvió elegir por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2013 a la Ing. Marjorie Zambrano Pico, para el cargo de **Comisaria Principal**. La junta general instruyó al Secretario de la Junta notificar a la persona elegida la resolución de la junta general y extender el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró concluida la sesión, solicitando a los presentes unos minutos de receso para redactar el acta. Una vez redactada el acta, se reinstaló la Junta con los mismos asistentes y se dio lectura a la misma, la cual fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, en fe de lo cual la suscriben el Presidente Ad-Hoc y el

Secretario de la Junta conjuntamente con los accionistas. Se deja constancia que se incorpora al expedientillo de esta junta, los informes de Gerente General, Comisaria, el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2012, así como la abstención del accionista Jorge Enrique Ayala Romero en la aprobación de los informes de Gerente General y Comisario y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Pérdidas y Ganancias conocidos y aprobados en esta Junta General. De todo de lo cual damos fe.



ING. FAUSTO BENITES SANTOS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
p. COMPAÑÍA ANONIMA ESTUDIO JURIDICO
ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO
ACCIONISTA
APODERADO GENERAL



ECON. JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA